



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 Siempre con la Gente
 Nit. 890.803.239 - 9

RESPUESTA OBSERVACIONES

INFORME EVALUACION

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 0069 DE 2014

OBJETO: OBRAS CIVILES VARIAS E INSTALACION DE HIDRANTES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$59.646.469).

Por medio del presente se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la invitación pública 0069 de 2014, en los siguientes términos:

El proponente HUBERTO HURTADO NARIÑO, allega en oportunidad, el día 28 de abril de 2014, las siguientes observaciones al informe de evaluación:

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0069 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la prestación de servicio de OBRAS CIVILES VARIAS E INSTALACION DE HIDRANTES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

De acuerdo al Informe de evaluación y remitiéndome al pliego de condiciones del presente proceso de selección que **«TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.»**

Por lo tanto anexo el Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio, en el cual acredito experiencia como constructor y estoy inscrito según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en los siguientes códigos: 4220 y 4290 Dicha inscripción está vigente al día de apertura de la presente invitación.

Además anexo la Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas.

Lo anterior dando cumplimiento con lo establecido al pliego de condiciones.

Cordial saludo

HUBERTO HURTADO NARIÑO
 C.C. 10.232.571 de Manizales
 ING. CONTRATISTA

EMPOCALDAS
 NIT. 890.803.239-9
 28 de Abril de 2014
 Bf

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Una vez analizadas las observaciones y los documentos presentados por el proponente HUBERTO HURTADO NARIÑO, la entidad encuentra que las mismas son ajustadas, y que con los documentos presentados subsana los



GOBERNACIÓN DE CALDAS
 Compromiso de Todos

Dirección: Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales (Caldas)
PBX: (57) (6) 886 70 80
Fax: (57) (6) 886 75 12
Correo: empo@empocaldas.com.co
Web: www.empocaldas.com.co





requisitos de carácter jurídico, razón por la cual su propuesta se considerará HABILITADA para la siguiente etapa evaluativa del proceso.

Tal y como se indica en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección todos los requisitos formales son susceptibles de ser subsanados por los proponentes dentro del término concedido para la presentación de observaciones al presente informe de evaluación, siempre y cuando estos no se constituyan como requisito indispensable para la comparación de ofertas.

EVALUACION

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

I. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

| DOCUMENTOS EXIGIDOS | HUMBERTO HURTADO NARIÑO |
|--|-------------------------|
| PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios) | SI |
| HABILITADO | HABILITAD O |

A continuación se procederá con la evaluación de la propuesta presentada por HUMBERTO HURTADO NARIÑO, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública, y por tanto quedan HABILITADAS para continuar con el proceso evaluativo:

En los pliegos de condiciones se estableció el siguiente criterio de calificación:

(...) Para evaluar la propuesta en la parte económica debe haber sido considerada como HABILITADA en la parte Jurídica y condiciones de experiencia, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación. Mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Precio Global: 1000 Puntos
 Procedimiento (1000) Puntos:

Se evaluará el valor propuesto por cada uno de los proponentes de la siguiente manera: Se determinará la media geométrica con el valor total ofrecido por los proponentes HABILITADOS. El máximo puntaje 1000 puntos se le darán a la oferta cuyo valor en primera instancia sea igual al valor de la media geométrica, o en segunda instancia, a la oferta cuyo valor esté más cerca en valor absoluto a la media geométrica.

Para determinar la media geométrica se aplicará la siguiente fórmula:

$$G = \sqrt[n]{\sqrt{P_1 \times P_2 \times P_3 \times P_4 \dots \times P_n}}$$

Donde:

- G = Media geométrica.
- P (1...n) = Valor Total de las propuestas HABILITADAS.
- n = Número de propuestas HABILITADAS.





EMPOCALDAS S.A. E.S.P

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

Siempre con la Gente

Nit. 890.803.239 - 9

Una vez determinada la media geométrica (G), se asignará el puntaje de la siguiente forma:

A la propuesta que sea igual al 100% de la media geométrica o al valor absoluto más cercano de la misma, se le asignará el máximo puntaje, para lo cual, no se le aplicará ningún tipo de fórmula para la obtención de su puntaje.

A las propuestas que sean iguales o superiores al 105% de la media geométrica o iguales o inferiores al 95% de la media geométrica se les asignara puntaje cero (0).

A las demás propuestas que sean mayores al 95% y menores al 105% de la media geométrica se les asignará un puntaje de 5 puntos menos que el anterior a la medida que su valor en valor absoluto se vaya haciendo mayor a la media geométrica.

(...)

| NOMBRE DEL PROPONENTE | VALOR CON IVA | PUNTOS |
|-------------------------|---------------|--------|
| HUMBERTO HURTADO NARIÑO | \$59.623.452 | 1000 |

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Publica Nro. 0069 de 2014 cuyo objeto es OBRAS CIVILES VARIAS E INSTALACION DE HIDRANTES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la citada invitación a HUMBERTO HURTADO NARIÑO, por ser la propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos.

Manizales, abril 29 de 2014

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

NOTA: El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica.

El suscrito Abogado Adscrito a la Secretaria General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

OSCAR ALBERTO BUITRAGO GALLEGO
Abogado Secretaria General
EMPOCALDAS S.A E.S.P

JOSE LUIS ARIAS CARDONA
Jefe Depto. Operación y
Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S.P



GOBERNACIÓN DE
CALDAS
Compromiso de Todos

Dirección:
PBX:
Fax:
Correo:
Web:

Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales (Caldas)
(57) (6) 886 70 80
(57) (6) 886 75 12
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118

